



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



**EXP-UNC:0018281/2014**

**VISTO:**

Las tres modalidades de Egreso de la Licenciatura en Psicología (Prácticas Pre-Profesionales, Prácticas Supervisadas y Prácticas Supervisadas en Investigación) aprobadas por Ordenanza del HCD 01/13; y

**CONSIDERANDO:**

Que las tres modalidades de Egreso de la Licenciatura en Psicología (Prácticas Pre-Profesionales, Prácticas Supervisadas y Prácticas Supervisadas en Investigación) requieren la entrega en formato papel de la versión original del Trabajo Integrador Final (TIF) para que la misma forme parte del Banco de Trabajos Finales ubicado en la Biblioteca Elma Kohlmeyer Estrabou, los que tienen nota igual o superior a 7 siete.

Que la Biblioteca carece de espacio e infraestructura para el almacenamiento de los trabajos finales, como así también de recursos humanos para las tareas de recepción, fichaje y préstamos de los TIF; razones por las cuales, actualmente, no recepta ni realiza préstamos de los TIF.

Que, en virtud de esta situación, se está trabajando conjuntamente con las autoridades de la Biblioteca para implementar el acceso y la consulta de los TIF a través de computadoras internas de la Biblioteca; las cuales contarán con un buscador y las medidas de seguridad informática necesarias para resguardar los documentos frente a cambios o copias.

Que por este motivo, se reemplazará gradualmente el acceso a la versión papel de los trabajos por la consulta electrónica de los mismos.

Que dado que la Biblioteca no recepta los trabajos en papel y que, en un mediano plazo, el acceso a los TIF será digital, se hace necesario dejar de recibir el ejemplar original del TIF en formato papel y realizar su recepción en formato digital, situación que, a su vez, evitará costos de impresión y encuadernación innecesarios para los alumnos.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º: Establecer** que, a partir del 02 de junio de 2014, se realice la entrega en formato digital de la versión ORIGINAL del Trabajo Integrador Final (TIF) en PDF, en todas las modalidades de egreso: Prácticas Pre-Profesionales, Prácticas Supervisadas y Prácticas Supervisadas en Investigación, según las condiciones: que obran en ANEXO que forma parte integrante de la presente resolución.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"



**EXP-UNC:0018281/2014**

**Artículo 2º:** Establecer un período de transición durante el mes de mayo de 2014, en el cual podrá entregarse el original de manera digital o en formato papel, para contemplar el caso de aquellos alumnos que ya hayan realizado la impresión del TIF.

**Artículo 3º:** Disponer que Secretaría Académica, en coordinación con el Departamento de Informática de esta Facultad, realice el almacenamiento virtual de los TIF.

**Artículo 4º:** Modificar el Art. 21º de la RHCD 301/09 y el Art. 9º de la OHCD 01/01, en lo que respecta a los requisitos formales de entrega de la versión original del TIF, los cuales serán adecuados a los detallados en la presente Resolución.

**Artículo 5º:** Modificar el Art. 18º de la RHCD 267/02, en lo que respecta a los requisitos formales de entrega de la versión original del TIF y al abstract correspondiente a la misma. Dichos requisitos serán reemplazados por los detallados en la presente Resolución.

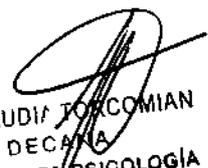
**Artículo 6º:** Protocolícese, publíquese, elévese al H. Consejo Superior, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N°:

**106**

  
Lic. María Cecilia B. Cordero  
Secretaría de TIF  
0018281/2014

  
Lic. CLAUDIA TORCOMIAN  
DECANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2014 - Año de Homenaje al  
Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del  
Combate Naval de Montevideo"

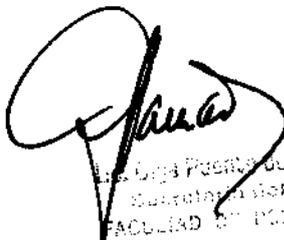


EXP-UNC:0018281/2014

ANEXO RHCD N° 106

### ANEXO

- Deberá guardarse la **versión original** del Trabajo Integrador Final en **formato PDF texto** en **dos CD o DVD** que se entregarán en el momento de la recepción del TIF en la Oficina de Trabajo Final, siendo los mismos equivalentes a la anterior versión impresa del original. No será obligatoria la firma digital de autores y asesor/coasesores en el resumen/abstract de dicho archivo digital. Las tres copias del TIF que son remitidas al Tribunal Evaluador seguirán siendo presentadas en **formato papel**, debiendo contar con las firmas respectivas en el resumen/abstract del asesor o coasesores y del/los autor/es.
- En cada CD o DVD deberá consignarse: *Título, Autore/s, Año*
- Asimismo, cada CD o DVD deberá colocarse en un **sobre de papel etiquetado** con la siguiente información:
  - **Datos Institucionales:** Universidad Nacional de Córdoba – Facultad de Psicología.
  - **Grado:** Licenciatura en Psicología.
  - **Especificar el tipo de TIF:** Práctica Supervisada – Práctica Pre-Profesional- Práctica Supervisada de Investigación.
  - **Título del TIF:** indicar el título
  - **Autor/es:** Apellido y Nombre (ordenado alfabéticamente)
  - **Asesor o Coasesores:** Título Profesional- Apellido y Nombre
  - **Año:**



Secretaría del HCD  
FACULTAD DE PSICOLOGIA